

Decreto #81 de 1938
(Junio 28)

por el cual se designa el Representante de la Alcaldía en la Junta General de Beneficencia del Municipio.

El Alcalde de Bucaramanga en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

En desarrollo del Acuerdo #11 del presente año, designase al señor Vicente Roberto Cadena, representante de la Alcaldía en la Junta General de Beneficencia creada por el Artículo 1º del citado Acuerdo.

Comuníquese al nombrado y al Honorable Concejo Municipal, para los fines consiguientes.

Expedido en Bucaramanga, a veintiocho de junio de mil novecientos treinta y ocho.

El Alcalde

Emilio H. Cárdenas

El Secretario

Didal de J. J. J. J.